

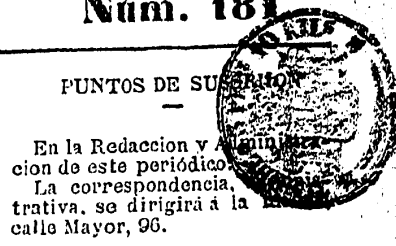
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céats.
Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redaccion, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.
DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.



AVISO INTERESANTE.

Don Joaquin Mirallave Martí, Agente general en la provincia de Teruel y Castellon, de la Compañia de seguros contra incendios LA CATALANA establecida en esta ciudad calle del Agua, número 23.

Hago saber: Que D. Ramon Elizalde Vellido, andaluz, sobre unos 23 años de edad, soltero sin pelo de barba, nariz regular, ojos pardos, pelo castaño, labios salientes, de estatura regular, viste gorra peluda ó sombrero hongo á la cabeza, trage rayado y entrecolores oscuros y algo claros, con carrich de paño color aplomado; ha sido destituido del cargo de agente subalterno que venia ejerciendo en nombre de dicha Compañia en ambas provincias por no rendir cuentas de su gestion en tiempo oportuno.

Y en su consecuencia se tendrán por nullos y de ningun valor ni efecto, todos los contratos que haya celebrado desde 31 de Diciembre del año próximo pasado en nombre de la Compañia antes mencionada, interinamente no se presenten ó dirijan á este centro los asegurados, ó remitan las pólizas que les hayan sido entregadas por el antedicho agente, con el fin de que por esta Agencia les sean recibidas en forma legal pueda siempre el asegurado tener completa seguridad de que en caso de incendio les serán abonables todos los perjuicios que se le irroguen ó puedan irrogársele.

Dirigirse los que tengan pólizas ó documentos de la Compañia expedidos desde la fecha indicada, á la calle del Agua, número 23. - Centro general en representacion de la misma, en Castellon 8 de Febrero de 1884.

El Agente General,
Joaquin Mirallave.

Para cubrir la plaza del destino á que hace referencia el anterior aviso, se necesita un hombre apto que pueda desempeñar este cargo, á quien se le dará sueldo y buena comision. El que lo solicite puede dirigirse á dicha Agencia general, en don de se le expedirá su correspondiente nombramiento.

Fecha ut supra.

SUBASTA.

Procedente de la testamentaria de don José Carbó, se rematará bajo el tipo de 16,500 pesetas al alza, el día 18 del actual Febrero, de diez á once de su mañana en la casa Abadía de esta capital, con intervencion de pregonero, y ante el notario don Félix Cruzado, un campo de 16 hanegadas huerta en este término, partida del censo, riega de la acequia mediana, con alqueria y derecho á media balsa de curar cañamo, lindante por Norte, senda, Sur, tierras de D. Francisco Carbó, Esto las de D. Vicente Vilarroig, y Oeste acequia mayor. Los demás antecedentes se hallarán de manifiesto en el despacho del referido actuario.

MEDITACIONES DE UN LEGO.

La fuerza moral y la material.

SEMI PRÓLOGO.

I.

Difícil trabajo es el de analizar ó cuando menos el de deslindar, el tema que me he impuesto, y es muchísimo mas difícil para ser tratado por un lego que, si algo conoce, lo debe tan solo á su azarosa vida político-social y al gran amor ó inclinacion que siempre ha sentido en favor de los seres débiles cuya causa les hace desgraciados. Y son desgraciados porque faltos de conocimientos científico-político-sociales

no pueden apreciar y conocer su verdadero poder. Además, con permiso de los hombres científicos, me atrevo á manifestar que, así como los sabios tienen su lenguaje peculiar y elevado con sugencion á las materias que describen, nosotros, los legos, necesitamos que se nos manifiesten los asuntos con sencillez tal, con un lenguaje tan bajo, digamoslo así, que, hasta para penetrar con mas rapidéz en los primeros conocimientos político-sociales que debemos poner en práctica, sería muy del caso se nos hicieran con el dialecto que conocemos desde nuestra infancia y que nos ha servido de intérprete en todos los asuntos de nuestra vida comun. Todo sin perjuicio de aprender por de pronto lo que se enseña en la primera y segunda enseñanza, (ya que la facultad mayor necesita serios conocimientos y aparatos especiales) procurando que las escuelas sean debidas á los esfuerzos de las clases populares amparadas con el derecho de asociacion conquistado por la democracia moderna é impuesto ya en los códigos de los estados regidos todavía por poderes personales mas ó menos despóticos ó inclinados á vivir la vida del privilegio, de la explotacion del hombre por el hombre, dominando á este tanto por la ignorancia que conserva, ignorancia hija de una fuerza moral que no comprende á placer, cuanto por la aplicacion de la fuerza material que los citados poderes personales procuran tener siempre organizada para oprimir á los que considera débiles, olvidando los principales deberes que tienen los gobiernos, que no son otros que, los de cumplir y hacer cumplir las leyes que las cortes hayan creado.

Y como los poderes personales se olvidan con frecuencia del cumplimiento de sus deberes, se ha hecho indispensable que las clases productoras poco ilustradas conozcan los orígenes de las llagas sociales que hoy existen pudiendo, con conocimiento de sus causas sondearlas y analizarlas para luego poder preparar y aplicar aquellos remedios compatibles con la vida de relacion y con los intereses creados, evitando á la vez que la llaga que lleva en sí el galvanizado cuerpo del absoluto ultramontano no contagie al sano y robusto de la democracia moderna.

Comprende el articulista que poco ó nada nuevo podrá decir, y que este asunto es mas propio para ser tratado en un libro que en reducidos artículos de un semanario; pero al menos tendrá el consuelo de haber traducido en lenguaje vulgar algunas ideas que varios hombres ilustres por su saber y por sus envidiables hechos llenos de abnegacion y de amor á sus semejantes nos han legado; añadiendo el lego lo que la vida real le ha enseñado en su larga y variada peregrinacion forzosamente haciendole habitar edificados calabozos, pasar el via-crucis de la conduccion oficial de carcel en carcel hasta vestir el traje del presidario político considerado mucho peor que á los empedernidos criminales comunes y cargado de grilletes y de cadenas pasar las noches de claro en claro meditando lo que somos los hombres bajo todos sus aspectos y funciones.... y los dias de turbio en turbio abrumado de infortunios inmerecidos y de inseparable miseria capaz de hacer morir de nauseas á todos los hombres medianamente educados en las practicas que la mas rudamental civilizacion reclama y que la higiene no puede tolerar.

Y en el campo administrativo, político y judicial, tambien se atreverá el lego á meter un cuarto á espadas con el noble fin de terciar en las reformas que sus tormentos le han puesto de manifiesto, y como la circunstancia de haber principiado su vida político-administrativa por la de concejal y continuar siendo alcalde presidente y diputado provincial y á cortes ordinarias y constituyentes, siempre de constante oposicion á los poderes personales y arbitrarios, algo ó algos retiene en su memoria, al menos digno de ser conocido por los hombres sin-

ceros y amantes de las innovaciones honradas que á voz en grito reclaman las clases productoras.

El articulista, se ha condolido siempre contra la política negativa; por lo cual uniendo sus sufrimientos personales al clamoreo de los optimidos, ha meditado ó trabajado acariar á trevidas reformas de aplicacion inmediata que hasta hoy no las ha visto escritas en ningún programa ni libro de propaganda, haciendole retroceder la audacia que sabe siempre acompañar á la ignorancia, y, dudando, ha retenido sus sentimientos reformistas. Pero como tras de haber sufrido 53 procesos alcanzando 52 absoluciones y sobreesimientos se le amenaza de nuevo con aplicar leyes y arbitrariedades no consignadas en la ley de imprenta, esta circunstancia unida á la necesidad de continuar publicando EL CLAMOR le obliga á este lego á romper contra el temor que le ha tenido hasta hoy sugeto á señalar reformas.

En los siguientes artículos entraré en materia; pero advirtiendo que no podré sugetar mis meditaciones a ningún método; al menos en el terreno de las negativas; me sugetaré tan solo á las circunstancias que se presenten tanto en el orden político como en los demás órdenes.

Y despues, tiempo me quedará para coleccionar.

El Lego.

EL DUALISMO DE LA SITUACION.

¿Por que razon fue on llamados los conservadores al Poder?

Dijese en los primeros momentos, que toda vez que no se entendian fusionistas ó izquierdos, y dada la profunda division de los liberales, el Poder moderador hubo necesariamente de nombrar un Ministerio conservador.

La última crisis permanece insoluble é inexplicable, constitucional y parlamentariamente, sin que para probarlo haya necesidad de recurrir á ningún tratadista moderno de derecho político.

Hablan los hechos y basta.

Dijose el 18 de enero que la parcialidad conservadora estaba unida, compacta y pronta para todo, en sentido gubernamental; dijose que no podía ser mayor la cohesion de los conservadores, y se añadió que en veinticuatro horas la Administración estaría completamente servida por los funcionarios en perspectiva, que esperaban, disciplinados y sumisos, la voz de mando para ocupar los puestos que se les designasen.

Aparecen los nombramientos de los Ministros en la Gaceta y Pidal figura en Fomento, así como Quesada en Guerra; los Directores del primer ministerio no se completan á dos tirones, y el Subsecretario del segundo no aparece facilmente.

Empieza su laboriosa vida la situacion y empieza la Nacion á contemplar la ninguna razon con que el actual Gabinete vino á la vida pública, porque los preludios de su existencia revelan que está atacado del mal que murieron fusion ó izquierda.

¿Que se queria como remedio á una política vacilante y dividida? ¿No era otra política fuerte, decidida y una?

Pues esa política no existe, por la razon sencilla de que el Ministerio actual es incapaz de realizarla.

Recordemos hechos y comparemos.

En los fusionistas preponderaban tres tendencias la sagastina pura, que podríamos llamar del justo medio; la francamente reaccionaria, significada por los centralistas de los descontentos ortodoxos.

En la izquierda habia demócratas de todas clases y para todos los gustos; desde los bravos de Lopez Dominguez, los avanzados circunspectos de Bocerra y los doctos de Moret, hasta los audaces de Martos, los desengañados de Posada y los

muy próximos á El Porvenir, salva la institucion real.

¿Era hasta el 17 de enero último notable la confusion de los dinásticos y monárquicos mas ó menos democráticos?

Pues vease la armonia que trabaja el Ministerio presente.

El Sr. Cánovas ya no es, ni con mucho el hombre de 1875: el lastre carlista es casi lo que le queda como elemento disciplinable; el leon fuerte que avanza y quiere algo mas que el quietismo que devora al gran artillero, el elemento liberal del Ministerio con sus positivas falanges, es Romero Robledo; Pidal marcha al frente de una nutrida neocatólica retaguardia, que prometo ser fiero y batalladora fiada en Dios y su derecho.

Luego está Moyano con los que le quedan; los exmoderados amparados en el campo conservador que elegirán la carta que mas les plazca: los avanzados conversos que esperan situarse, y los ventuales que la política triunfante irá añadiendo á las diversas fracciones de la iglesia conservadora. En la que los disidentes son muchos mas que los ortodoxos, por lo que vamos aprendiendo.

De modo que la situacion nació con el pecado original de la desunion, determinando dentro del retroceso matices reaccionarios disimulados, pujos liberales, tendencias resistentes á todo trance, algo de lo tradicional en el sistema representativo, el autoritarismo diversamente interpretado, la violencia en preparacion, sin una voluntad enérgica que la maneje y calcule.

Hoy, á la altura en que el País se halla, los rumbos son inciertos, las aspiraciones diversas, el personalismo la base de la política, la reaccion abrumada por la reaccion y el desconcierto en las tendencias; de aqui la imponente necesidad de las crisis ministeriales que pronto empezarán á sucederse.

Los que ven que la batalla se librará en definitiva entre Pidal y Romero Robledo aconsejan á Cánovas, como lo prueban los siguientes párrafos de una carta de Madrid, que publica El Diario de Barcelona:

«Aunque hasta ahora no ha tomado el actual Ministerio medida alguna que garantice el respeto de todo aquello que en una sociedad bien ordenada debe ser amparado y protegido con eficacia, ni siquiera restableciendo la legislacion sobre imprenta, es cosa esta de quejarse por adelantado como si la voz secreta de la conciencia fuera en ella mas fuerte que los intereses de oficio y las sugerencias de escuela.»

Aviso de amigo que presiente la borrasca y despierta la atencion del Presidente del Consejo.

«La teoria de los partidos legales é ilegales, teoria de buen sentido, abiertamente profesada por el Sr. Cánovas y aun practicada, no ciertamente con rigor estricto, durante su anterior Ministerio, nos persuaden de que las cosas no pueden seguir así y que el actual Ministerio no se dejará vencer por los singulares argumentos de la prensa liberal. Demosnos el parabien de que todavía se puede llegar á tiempo y que no haya necesidad de que la prueba de tres años se prolongue á cuatro, por lo que pudiera tronar. Una sedicion malograda no es ni será nunca un argumento negativo, porque es notorio que todo motin triunfante viene siempre precedido de fracasos, como preceden á la tempestad relámpagos lejanos.»

Este párrafo vale un Perú; es el grito del vigía que proclama la concordia que, en nombre de la reaccion brava y generalmente practicada salve al Ministerio de la division profunda que amenaza al campo conservador.

Nos hemos equivocado al escribir como epigrafe de este artículo, El dualismo de la situacion; debíamos decir la division de los conservadores.

«Si esto es así, y el político mas anope lo reconocerá desde luego, ¿con qué títulos gobierna el bando conservador?»

¿Es uno el criterio de sus hombres, es una su tendencia, es una su aspiración?

Porque si no lo son; como muy pronto lo verá el país, la razón de la última crisis se quiebra de sutil y da lugar a creer que el cambio de situación se ha engendrado en esferas inaccesibles al sentido común en política y á la práctica constitucional en las Naciones liberales.

De *El Porvenir*.

PIEDRA DE TOQUE.

No cabe ya duda alguna sobre los propósitos del gabinete relativamente á los banquetes republicanos. El Sr. Cánovas no quiere que se celebren y no se celebrarán, aunque para ello haya de colocarse el gobierno fuera del derecho y en el terreno de la fuerza. Protestarán los republicanos; invocarán la Constitución, el Código penal la ley de reuniones públicas; alegarán un acto antes de que se realice; pero ¡pero todo en balde! Para los republicanos no hay ley, ni justicia. Para los adversarios del trono no hay mas juez que el lancero Pedro Martínez. ¡*Vae victis!*

El derecho, las garantías del Estado, las funciones honrosas del ciudadano son el patrimonio de los escogidos, de los creyentes, de los entusiastas adoradores de la monarquía borbónica; para los que no abrigan estos recomendables sentimientos de adhesión á D. Alfonso, la fuerza, la proscripción y la guerra. Casi, casi, no son españoles los republicanos: son una cosa parecida á los moriscos ó á los hebreos bajo la dominación de los reyes austriacos; se les admite el alto honor de pagar religiosamente los hijos para el ejército y adquirir cédula personal; pero ahí cesan sus actos como ciudadanos. No pueden reunirse para afirmar sus creencias republicanas; no pueden pedir en la prensa la reforma ó la abolición legal de la monarquía; no les está permitido realizar por los medios legales, ó intentar la realización de una reforma del trono. En una palabra, carecen de derecho para realizar sus ideales políticos. Tal es el estado de Cánovas del Castillo.

Que no pueden reunirse lo demuestra el obstáculo puesto por el gobierno á los banquetes del 11 de Febrero; que no pueden pedir en la prensa la abolición de la monarquía ó su modificación esencial, no solo lo demuestran las persecuciones de que son objeto los periódicos republicanos y aun aquellos simplemente democráticos, sino el anuncio auténtico de que el gobierno restablecerá la ley de imprenta que prohíbe todo ataque, aunque sea rigurosamente legal y científico, á la Monarquía; que no puede aspirarse por los medios legales á la abolición de la Monarquía, lo demuestran los hechos anteriores y las repetidas declaraciones del Sr. Cánovas acerca de la soberanía superior ó histórica de D. Alfonso sobre la voluntad electoral.

Existe, pues, la famosa división de los españoles en legales é ilegales, en cristianos y moriscos, en godos y romanos. ¡Y bien! ¿Que dicen á todo esto nuestros demócratas de la izquierda dinástica? ¿Que dicen á todo esto los que por sus principios vienen obligados á defender y amparar la igualdad política de todos los ciudadanos ante la ley? En este pleito, ó mejor dicho, combate por la existencia, que ha principiado entre una parte de los españoles y el gobierno de la Restauración ¿de parte de quien van á colocarse? Ellos demócratas ante todo, según dicen, apóstoles de la soberanía única de la nación ¿van á continuar al lado de su régimen que niega violentamente esa soberanía, al negar á una parte de la nación el derecho político?

Ante una situación de pura fuerza, como esta que se nos ha venido encima ¿que actitud tomarán los que han venido proclamando con nosotros que la fuerza puede y debe rechazarse con la fuerza?

Pronto lo veremos. Y pronto juzgará la nación de la pseudo democracia de ciertos elementos.

De *El Mercantil Valenciano*

OID EL RETO, REPUBLICANOS.

«Vivan en sus campos, fuera de la legalidad, si tienen alientos para ello, los republicanos; pero no esperen nuestros agasajos, si son nuestros enemigos; aguar-

den, por el contrario, la guerra franca y noble, que aun tenemos bríos para luchar y vencer en la region de las ideas, lo mismo que en la vida real y positiva.»

Así se expresa uno de los órganos de la situación en un artículo titulado *Las benevolencias democráticas*.

De hoy en adelante, todos cuantos profesen sin mixtificaciones las ideas democráticas ya saben lo que les espera con los Gobiernos de la Restauración.

A nosotros no nos coge de sorpresa esta declaración: con la misma franqueza ó hidalguía con que *El Noticiero* nos arroja el guante ahora, hemos procedido nosotros declarándonos irreconciliables enemigos de cuantos Gobiernos han sucedido desde el hecho de Sagunto.

El movimiento de concentración que en las huestes republicanas venimos presenciando, con tanto júbilo de nuestra parte, iniciado por la subida al poder de los conservadores, encuentra en el presente reto motivo fundado para llevarse á efecto con el entusiasmo con que todos los republicanos rendimos culto á nuestros ideales.

Agrupémonos, republicanos todos. Las circunstancias lo exigen.

Con la guerra nos brindan. Para nuestra salvación, ya la habeis oido, solo nos queda la guerra.

De *El Porvenir*.

ALERTA.

Es soberanamente depresivo para los verdaderos conservadores de nuestra provincia y en extremo vergonzoso para todos los hombres que ajustan su comportamiento á la rectitud y á la decencia, que un *quidam* cualquiera, sin mas méritos que sus inconsecuencias y sus desecios y sin mas servicios que sus infames delaciones, sea aquí el que actualmente maneja á su antojo la política, prevaleciéndose del poco conocimiento que tienen ciertas personas de sus fechorías y posponiendo á otras cuyo valer y acrisolada honradez, tanto política como privada, apenas debiera permitirles descender á dirigir su mirada á seres tan despreciables.

¿Cuando logrará nuestra desgraciada provincia verse libre de ciertos osados faisanes que la deshonoran y envilecen? ¿Cuando habrá aquí un partido enérgico que arroje de su seno esa ponzoña?

Hombres respetables del partido conservador en esta provincia; ¿que esperais? Afuer de leales adversarios, reconocemos que no os falta prestigio y no hemos de ocultaros que todo lo perderéis si os avenís á ser juguete de ciertos fantoches á los cuales ha marcado ya la opinión con el sello del oprobio y del descrédito.

O tenéis entereza para echar lejos de vosotros esa mala cizaña y seguireis siendo objeto de la general consideración y respeto que hasta ahora habeis merecido, ó os poneis cobarde y vergonzosamente bajo su tutela y caerá sobre vosotros la nota de ineptos á que se hacen acreedores los que con el valimiento que vosotros tenéis, se ponen bajo las órdenes de quien nada representa y nada vale.

La, pues, conservadores: al vado ó á la puente, porque si consentís que tales entes nos manejen, ni ellos habrán podido llegar á mas, ni Castellón habrá podido llegar á menos.

De *La Defensa*.

Copiamos de *El Porvenir*.

«D. ALFONSO EN EL ATENEO.

*El Estandarte* supone que hemos dicho que el Rey pierde su inviolabilidad por asistir como socio al Ateneo. Hemos dicho que si su persona, como Jefe del Estado, es sagrada é inviolable, según la Constitución, no hallamos pertinente realice actos como el aludido, que no se relacionan para nada con su carácter oficial y que, de realizarlos, no puede alcanzarle la inviolabilidad ante la crítica.

Y no hemos hecho tales observaciones por mero capricho ni por hacer oposición á las instituciones, sino porque no hace aun muchos meses los Tribunales alfonsinos nos encausaban por comentar, sin ofensa para la persona del Rey, un discurso que este pronunció en Santander en un acto extraoficial, discurso que mereció nuestras

censuras por su forma y por los errores históricos que en él se contenían.

De esto se deduce que, según el criterio conservador, la inviolabilidad del Rey, no solo alcanza á su persona, sino á sus actos y opiniones, aun en los casos en que se permita obrar fuera de la misión que le está confiada.

He aquí el por que hemos afirmado que ó se permite á la crítica juzgar los actos que, como el citado del Ateneo, realice don Alfonso de Borbon, ó el Rey no debe mezclarse en asuntos que no son de su cuidado.

Esto le parece á *El Estandarte* una inocencia á nosotros nos parece su contestación una salida de tono para eludir la contestación que pediamos á la prensa conservadora.

No nos ha parecido conveniente la presencia del Rey en el Ateneo, y no lo decimos sin motivo. ¿Por que no se consiente en las Cámaras? ¿No goza allí el Senador ó Diputado de inviolabilidad? Pues cuando se ha creído conveniente la separación de funciones, será porque se teme cohibición, siquiera por el respeto.

Si el Rey, en cualquiera centro científico, desarrollase un tema de cuestiones relacionadas con las instituciones vigentes, ¿podría pedirse la palabra en contra?

Si el carácter de sagrado é inviolable no consiente la ficción de las dos naturalezas del Sr. Calderón Collantes, y es, por tanto inseparable de la persona de D. Alfonso de Borbon donde quiera que esté, no incurriera por de pronto en el crimen de ilegal el que se permitiese hacer la impugnación, aparte de los ulteriores delitos de que se haría reo por la impugnación de las doctrinas del Rey.

Pues estos inconvenientes son los que nosotros exponiamos sencillamente, deseando que los diarios monárquicos diesen una solución.

Porque el dilema no tiene vuelta de hoja: si el Rey, como socio del Ateneo, no se somete á discusión por las teorías que allí exponga, contradice y falsea la naturaleza de aquel centro; si admite libre discusión, queda sometido á la crítica, sin que esto implique falta de respeto ni cosa alguna á la persona del Rey.

SALUDO Y QUEJA.

El sábado 2 del corriente año vió la luz pública *La Plana Católica* semanario que publica en esta ciudad el *rebaño católico* de la diócesis de Tortosa, bajo la protección de su pastor é intercesión de la virgen del Lidón.

No es maleja la capa do se refugian hoy los carlistas que ayer sembraron el terror y la muerte por nuestras montañas y llanos; etc. etc.

El *amabilísimo* prelado de Tortosa nos trata á los liberales en general de *lobos venenosos*. Y el fondo de *La Plana Católica* está lleno de frases que renunciamos á reproducir por que no queremos que á nuestros abonados les sobrevengan nauseas.

Seguir á esa publicación tanto en su fondo como en la forma seria materia de sobra enojosa. Sin embargo, como por alusión clara y directa se dice que la prensa de nuestras ideas, produce *verdugos para la madre patria y tiranos para las familias*, por nuestra parte tomamos acta de estas... palabras prometiendo contestarlas debidamente, así como despreciamos las innumerables frases indecorosas de que estan plagadas las páginas de *La Plana Católica*.

También nos ha hecho gracia un artículo de variedades, *El dios del siglo* de M. Polo y Peyrolon, por su analogía con el *Diablo predicador*.

Crítica al actual siglo porque adora al dinero. Y el iluso señor, olvidando sin duda los progresos verificados al admitir las sociedades la moneda como medio de cambio, disparata de lo lindo, no teniendo presente que, si los idólatras del becerro de oro olvidaron en breves momentos al dios de Moises, también hoy los católicos idólatras de tantas santas imágenes como crea su loca fantasía, han aceptado gustosos al *dios del siglo* á falta de los diezmos y primicias que los judíos sacrificaban á sus ídolos; diezmos y primicias creados y practicados por los creyentes del Antiguo Testamento, en cuyas doctrinas se proclaman como origen los poderes personales;

poderes y privilegios anatematizados por Jesús, despidiendo á latigazos del templo á los escribas y fariseos, proclamando á la vez en contra de la fuerza, del diente por diente y ojo por ojo, la razón humana como símbolo de paz, amor, libertad é igualdad entre los hombres y ante su padre que nos dijo está en los cielos; doctrina puramente cristiana que hizo cambiar la faz del mundo social con sus inmediatas prácticas; prácticas que mas tarde borraron desde los papas hasta los sacristanes con un sensualismo oriental hasta el insulto y con demostraciones de ambiciones sin límites, tanto en el orden religioso como en el político....

Como no entra en nuestra modesta aspiración combatir á *La Plana Católica* ni á sus adictos, y si solo defendernos de las duras alusiones que vemos en su primer número, nos basta con lo dicho, esperando que el católico semanario ó rectifique ó cose en lo sucesivo de tratar á la prensa como lo ha hecho.

Pues de lo contrario, con sentimiento lo decimos, le prometemos contestar á cuantos insultos y groseros ataques injustificados nos dirija.

Conste pues, que la agresión no ha salido de nuestras columnas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Leemos en *El Porvenir*:

«La posibilidad de que los banquetes republicanos de 10 del corriente sean un hecho preocupa á la prensa en general, hasta el extremo de decir ayer un periódico vespertino:

Anoche vuelve á decir el Gobierno en *La Correspondencia*, que si se solicita permiso para banquetes el día 11, no se concederá el tal permiso.

*La Iberia* escribe con este motivo, que si la Circular de los conservadores puede dar motivo para esto, la ley no lo da. «El Gobierno, dice, prohíbe las reuniones porque quiere, desdenando los aplausos que le habian prodigado algunos periódicos de esos que se han encargado de demostrar que el Sr. Cánovas es muy liberal.»

Sentimos que el buzon de todos los Ministerios se tome el trabajo de repetir, aunque sea cumpliendo un encargo, lo que ya sabiamos nosotros; esto es, que con arreglo al criterio del Jefe de los húsares, una Circular ministerial deroga una ley hecha en Cortes.

No comente *La Iberia* el supuesto abuso de autoridad del Gobierno en la materia que nos ocupa, pues á los republicanos les tiene sin cuidado la mayor ó menor dosis de liberalismo del Ministerio Pidal-Cánovas.

Los banquetes se celebrarán. Y serán multiplicados, y numerosos, y animadísimos. Pese á quien pese.»

*La Iberia* quiere que á los partidarios del señor Ruiz Zorrilla se nos trate peor que á los demas republicanos.

¿Y estos son los únicos liberales, según ellos mismos dicen, de la Restauración?

Háblase ya de un plan de enseñanza que elaboran el actual director de instrucción pública y el ministro del ramo, y que será una de las primeras reformas que se propone llevar á las Cortes el gobierno. Al lado de este *non nato* proyecto—dicen los maldicientes—la ley del Sr. Moyano resultará demagógica.

Personas competentes en la materia nos han asegurado que es digno de elogio, el gusto y perfección con que «La Primitiva Castellonense», fundición de hierro recientemente instalada en esta ciudad, ejecuta los trabajos que se le encargan.

Con motivo del bajo precio que ha alcanzado la naranja en los últimos mercados de Inglaterra, se nota bastante paralización en la compra del dorado fruto.

En Vilafranca del Cid y en Sarratella se presentan bastantes casos de viruela, habiendo tomado la junta municipal de sanidad las medidas convenientes para evitar el contagio.

¿Y en Castellón qué se hace?

Segun parece se consiente que don José Tárrega se imponga á la ley de sanidad, á la junta provincial y hasta al sentido comun....

Conservador.  
Los ganados continúan...sin novedad, alternando con los moradores de esta capital.

Si los izquierdistas no quieren desengañarse del triste papel que están representando, lean lo que dice *La Publicidad*, de Barcelona:

«La izquierda dejó de tener razón de ser pues que ya todos estamos en el secreto de que no ha de llegar jamás á ser Gobierno. Pero persistir en ella haciendo una oposición dura enérgica y ganándose los votos por el valer personal de sus sostenedores, sería al fin algo respetable. Pero la izquierda, hecha por Romero Robledo y nacida merced á complacencias de los conservadores, es una irrisión y un sarcasmo.»

Ese es su fin, aunque doloroso sea el decirlo: se la protege y fomenta ahora estudiadamente por el partido conservador, sabedor de que no tiene que temer nada de ella: si la izquierda mereciera los honores de partido, el Sr. Cánovas, que no protege mas que á sus amigos, ¿como había de mostrar simpatías por la democracia?

Leemos:

«Ayer se dijo que los Sres. Castelar, Pi y Margall, Laureano Figuerola, Carvajal, y otros demócratas, han decidido invitar á comer el día 11 del corriente en sus respectivas casas á muchos de sus amigos políticos.»

Unión de republicanos, libertad salvada. Y si no, al tiempo.»

Leemos en «La Montaña».

«Es tan interesante al monarca la inviolabilidad que le otorga la Constitución del Estado, que no la pierde el Rey ni en el Ateneo ni en ningún centro científico, por el hecho de asistir como socio.»

Que no la pierda... ¿eh?...  
Pues que no la pierda.»

Para socorrer á las viudas y huérfanos de los desgraciados naufragos de Peñíscola, ha dado D. Felipe Calbet, conserje del casino de artesanos de Vinaroz, 120 reales, los que han sido entregados por nuestro amigo y correligionario D. Angel Dozal, al Sr. Comandante de Marina de esta provincia.

Cédulas personales.

La Administración de Propiedades e Impuestos ha prorrogado el plazo legal para expedir sin recargo las cédulas personales del presupuesto corriente, pero advierte á los habitantes de ambos sexos, mayores de catorce años, de esta ciudad, que las adquieran seguidamente pues transcurrido el mes actual, se verá en la dura precisión de exigir y emplear el procedimiento de apremios que desean evitar.

Las muchas simpatías que la brillante música del regimiento de Vizcaya ha sabido captarse en esta capital, tanto por el escogido repertorio de las piezas que nos ha dejado oír como por la esmerada ejecución de las mismas, nos obliga, aun á trueque de herir su modestia, á manifestarlo al señor músico mayor.

Todas las piezas que hemos oído ejecutar á dicha música, son inmejorables. Los pasos dobles *El Hulano* y *Campamento*, no pueden ser mejores, ni estar mejor ejecutados. El *Wals Dolores* es preciosísimo. Y la *Polonesa* de concierto y *Tirolesa* con variaciones de clarinete, instrumento en el que tan inteligente y consumado artista se ha mostrado el músico mayor, Sr. Rovira, con decir, que la noche que tuvimos el gusto de oír dichas piezas en los salones del Casino Antiguo, la escogida y numerosa concurrencia que había allí prorrumpió en una salva de espontáneos y merecidos aplausos, está todo dicho.

El Sr. Rovira, á quien damos la mas entusiasta enhorabuena, puede estar satisfecho de la banda de música que dirige, que

á sentir de los inteligentes, es una de las mejores músicas militares.

Sirva esto tambien de satisfacción al señor Coronel por haber sabido reunir en su Regimiento, á una brillantísima oficialidad, buena música y bizarros soldados.

Para espontaneidades, la mesa.

Después de veinte dias de sentarse á ella *La Union*, bien pueden permitirse estas confesiones, hechas con el tono lacrimoso propio de los alcoholizados:

«Los hombres de *La Union* que pertenecen del partido tradicionalista están acostumbrados á que se les ataque, no ya por lo que hacen, sino por lo que nunca pensaron hacer. Expulsada públicamente del partido en que habian militado toda la vida, por haber firmado el Mensaje á Monseñor Freppel y por no haberse sometido á jefatura que en ningún fundamento serio se apoya, se han visto insultados y escarneados por una prensa que, por lo menos en la cuestión de formar, no se diferencia un punto de la prensa demagógica.»

¡Conque, por fin!... ¡Expulsados públicamente! ¡Y por transfugas!

¡Ahí el *bull-dog*, ahí el *bull-dog* del señor Nocedad!

¡Entrarle! ¡Entrarle!

De un colega madrileño:

De cómo celebrará *La Nueva Alianza*, de Valencia, la fecha de 11 de febrero.

Dice el colega:

«Con motivo de ser el día 11 de Febrero próximo el oncenavo aniversario del natalicio de la hija única de nuestro administrador Sr. Rebollo, se celebrará un modesto banquete dicho día en los salones de nuestra redacción, y para que esta fiesta de familia resulte mas animada y expansiva, nuestro amigo invita á todas las personas que deseen asociarse á ella, á que pasen á suscribir sus nombres en la lista que desde hoy queda abierta en la redacción de este diario.»

Nosotros nos proponemos celebrar tambien con otro banquete el santo del día.

La Iglesia reza en 11 de febrero á San Saturnino, presbítero.

Nuestro particular amigo el Sr. Esteban Collantes, subsecretario de la presidencia del Consejo, puede estar seguro— pues en honor de su santo celebraremos el banquete—de que no le olvidaremos en nuestros brindis...

Que no nos olvide el en sus oraciones.

Suscripción iniciada por el Sr. Gobernador civil de esta Provincia en favor de las familias de los marineros de Peñíscola ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas por razon de los últimos temporales.

	Pes. Cs.
Suma anterior.	13.077 44
Ayuntamiento de Useras.	15
Suscripción iniciada por el mismo.	29 25
Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Castillo de Villamalefa.	25
Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Torre Embesora.	15
Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Torés.	12 15
Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Artana.	50
Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de La Llosa.	15 50
Suscripción iniciada por el Ayuntamiento de Fanzara.	22 50
Ayuntamiento de Alcora.	25
Total.	13.286 84

En cumplimiento de lo que dispone la real orden circular de 31 de Enero último y de acuerdo con la comision provincial, el gobierno civil de esta provincia ha designado los dias del corriente mes que á continuación se expresan, para que los pueblos entreguen en la Caja de reclutas todos los mozos comprendidos en el artículo 124 de la ley de reemplazos vigente y para practicar la revision de las excepciones admitidas en los llamamientos de 1881, 1882 y 1883.

Día 10.—Alcora, 11 mozos; Lucena, 17.

Día 11.—Adzaneta, 6; Argelita, 1; Ayodar, 1; Castillo de Villamalefa, 3; Cortes de Arenoso, 6; Costur, 3; Espadilla, 1; Fanzara, 3; Figueroles, 2; Fuentes de Ayodar, 1; Ludiente, 5; Suera, 2; Toga, 1; Useras, 8.

Día 12.—Ribesalbes, 4; Torrechiva, 1; Vallat, 1; Villahermosa, 1; Vistabella, 6; Zucaina, 4; Albocacer, 9; Benafigos, 2; Benasal, 6; Benilloch, 5; Tirig, 4.

Día 13.—Cati, 6; Cuevas de Vinromá, 11; Culla, 7; Sarratella, 1; Sierra, Engarcerán, 6; Torre-Embesora, 1; Torre-Endomenech, 2; Villanueva de Alcolea, 7; Villar de Canes, 2; Aros del Maestre, 4.

Día 14.—Ballestar, 1; Bal. Bojar, 1; Castell de Cabres, 2; Castellfort, 5; Cinchtorres, 4; Corachar. Chiva de Morell, 2; Forcall, 8; Fredes. Herbés, 4; La Mata, 3; Olocau, 3; Ortells, 1; Palanques, 1; Portells, 3; Puebla de Benifasar, 2; Todolletta, 2; Vallibona, 5.

Ha sido declarado cesante don Ramon Brocal, inspector especial del timbre de esta provincia, y nombrado en su reemplazo D. Luis Ferreres.

Ha presentado la dimision el alcalde presidente del ayuntamiento de Burriana.

El domingo último y en el tren que sale de Valencia á las seis y media, al llegar á la estación de Sagunto una viajera se sintió enferma, dando espantosos gritos que pusieron en cuidado á los viajeros del coche: por fortuna en el mismo venia un médico amigo nuestro que trató en vano de aliviar á la desgraciada, puesto que al reclamar el botiquin, se le dijo por los empleados que semejante aparato era desconocido.

Nos permitiremos decir á nuestro querido amigo el comisario, ¿como se permite semejante abuso? ¿si por desgracia hubiese un choque y heridos, que seria de estos desgraciados?

Esperamos contestacion.

Se han circulado las oportunas órdenes por el gobierno militar de algunas provincias; para que se reconcentren en el mismo día 13 del corriente mes, todos los sustitutos para Ultramar y voluntarios pertenecientes al año 1883.

Lo que publicamos para conocimiento de los interesados.

Resultado de las elecciones verificadas últimamente en Barcelona para cubrir las vacantes que dejaron los Sres. D. Emilio Castelar y D. Teodoro Baró.

Ninguno. Ni las mesas llegaron á constituirse por falta de electores y elegibles. De manera que, por indisposicion del público, se suspendió la funcion.

Han sido suprimidas las secretarías de las delegaciones de Hacienda.

Prévio atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil de esta provincia fuimos reunidos en su despacho los directores de la prensa política de esta capital.

El Sr. Gonzalez Solesio con elevada forma, eso si, pero con un fondo reaccionario que nos aterra, nos puso de manifiesto los medios que el Gobierno pone á su disposicion para castigar á la prensa de oposicion.

Ademas de la ley de imprenta vigente que sujeta al escritor al nivel de los criminales comunes con sujecion al código penal, se nos pone al arbitrio del buen ó mal criterio de los gobernadores civiles con arreglo al artículo 22 de la ley de Diputaciones provinciales.

¿Para qué sirven las leyes especiales?... Sallemos nuestro labio. Díganos tan solo con Quevedo: Ante el rey y la Inquisicion. Chiton.

Nos dicen que al introducir géneros de adeudo de consumos, á determinados comerciantes los rebajan un 5 por 100, intencionalmente á otros no solo no se les hace rebaja alguna, si que se les aumenta un 5 por 100.

Si esto fuera cierto como nos aseguran, seria una..... iniquidad. ¿Verdad señor alcalde?

*La Epoca* se alegra porque los republicanos se decidan á sostener sus candidaturas en los próximos comicios.

Y se alegra tambien porque no se les deja reunir para hacer la propaganda de sus ideas.

Un clavo saca otro clavo, y un gusto quita otro gusto....

*La Epoca* quisiera sacarnos los ojos y decirnos después:

— ¡Ahora vean ustedes como se les componen!

Los periódicos republicanos siguen protestando de que se prohiban las manifestaciones que habian de efectuarse el lunes.

En la tarde de ayer celebraron una reunion los directores de *El Clamor de la democracia*, *La Defensa*, *La Provincia* y *EL CLAMOR* y convinieron obrar de comun acuerdo en ciertos y determinados estremos relativos á la libertad é independencia de la prensa.

La excepcional situacion en que esta se encuentra por virtud del criterio reaccionario del gobierno obliga á emplear todo género de energías.

A la provocacion inspirada en la arbitrariedad debe responder la prensa con la comunidad de sentimientos que unen y fortifican.

Los acuerdos tomados los publicarán todos los dichos periódicos el próximo domingo.

EDICTO.

D. José Tárrega Torres, Alcalde accidental de esta Ciudad por enfermedad del propietario.

Hago saber: Que en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer se ha señalado á esta Ciudad el cupo de sesenta y cuatro hombres que debe aprontar en el presente año, y ademas publica el resultado del sorteo de decimas que ha tenido lugar ante la Comision provincial en el cual jugaron suerte esta poblacion y Alcora por siete decimas la primera y Aros la segunda, correspondiéndoles los números cinco, ocho, uno, diez, seis, nueve y siete, y tres, dos y cuatro respectivamente por cuya razon, ademas del cupo señalado á esta Capital debe entregar un hombre que le corresponde por dichas decimas.

Lo que se hace saber al público para que llegando á conocimiento de los mozos interesados puedan usar del derecho que les concede el artículo 113 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1878, y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Castellón á 7 de Febrero de 1884. — José Tárrega.

EL ZARAGOZANO CALENDARIOS

para 1884

de

Don Joaquin Yagüe

Los de 32 páginas á 10 Cs.  
Los de 16 id. á 5 id.  
Los de cartera á 5 id.

Se venden en la imprenta de Rovira hermanos, y en las de la Capital.

NOTA.—El producto de estos calendarios será destinado en favor de las familias de los marineros de Peñíscola ahogados en los naufragios ocurridos en estas playas por razon de los últimos temporales.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.  
Remitidos: A 10 cént. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 cént. línea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 céntimos ídem.  
Las repeticiones a mitad de precio.

DEPÓSITO:  
Fernando VII, núm. 10.  
BARCELONA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

FÁBRICA:  
Calle Mayor, 2 y 4,  
GRACIA.

El creciente y extraordinario consumo que se hace del acreditado CHOCOLATE-JUNCOSA, es debido á sus recomendables cualidades, pues, sobre ser el mas ALIMENTICIO, el de más facil DIGESTION y por lo tanto, el mas HIGIÉNICO, tiene un sabor exquisito, á propósito para las personas de paladar mas delicado.  
Esta antigua fábrica posee la maquinaria mas moderna, segun los últimos adelantos, que le permiten elaborar hasta SEIS MIL kilogramos diarios de chocolate, cuya circunstancia hace que pueda servir con prontitud los numerosos pedidos que constantemente se reciben de todos los puntos de España y América.  
NOTA.—La Correspondencia debe dirigirse al depósito, y á los Sres. Hijos de Olegario Juncosa.—En Castellon, se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

Se vende á 4 rs. ejemplar y á 36 docena.  
 DON MANUEL MESEGUER Y GONELL.  
 PRIMERA EDICION DEL MÉTODO, EN LAS ESCUELAS,  
 por  
 SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.  
 GUÍA DEL NIÑO.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petesburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN—RADICALMENTE  
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, CALLE DEL CARMEN, NÚM. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole cargo de su valor en giro ó sellos de franqueo.

FACTURAS

Tamaño medio pliego, cuarto y octavo, á precios económicos.—Se venden en esta imprenta.



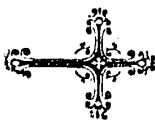
OBRA NUEVA  
**CASOS Y COSAS**  
DE CASTELLON  
ESTUDIOS HISTORICOS  
por  
DON JUAN A. BAEBAS  
Se vende en las principales librerías, á tres pesetas ejemplar.

IMPRENTA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

También se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3'75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.



**EL CLAMOR**  
PERIÓDICO SEMANAL,  
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA  
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

**TARGETAS**  
PARA FELICITACION.  
Se venden en la imprenta de ROVIRA.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros bolos podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedías (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso auxiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que le cause molestias cualquier exceso en la comida.

Botica y laboratorio de  
DON RAMON BARRACHINA.  
Enmedio, 99, Castellon.

SOBRES TIMBRADOS á 1'25 pesetas el 100 y siete pesetas el millar.

En la imprenta de Rovira

COMEDIAS EN VALENCIANO.

	REALES.
L' avarisia romp el sac. . . . .	4
El titó de Nadal. . . . .	4
La tea de la discordia. . . . .	4
Lo que fá la róba. . . . .	6

Se venden en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS FUNERALES  
A precios módicos.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MINERAS.**  
Medalla de plata en la Exposicion mineo metalúrgica de 1883.  
**AZUFRES Puros PARA LAS VIÑAS.**  
PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LORCA.  
AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE  
**AZUFRES DE AGUIIAS.**  
**AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.**  
Se sirven los pedidos, poniéndolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carriil.  
Dirigirse en Barcelona al Sr. Director gerente, pasaje de la Paz, 2, principal.  
En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.